

con las leyes de los emperadores. En apariencia el paganismo estaba destruido, en realidad subsistía en las costumbres. Se necesitó nada ménos que la presencia de los terribles Bárbaros para derribar los ídolos: En el imperio de Oriente el paganismo no desapareció sino despues de las sangrientas persecuciones de Justiniano (1).

N.º 5. — *Los herejes.*

I. — *Los cristianos y los herejes.*

Las herejías nacen con el cristianismo y con las herejías el odio á los herejes. Se lee en la epístola de San Juan (2): «Si viene alguno hácia vosotros y no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en vuestra casa y no le saludeis. Porque el que le salude participa de sus malas acciones.» Refiérese que habiendo ido el Apóstol al baño público en Efeso, vió allí á *Cerinto*, y salió en seguida, diciendo que temía que el edificio cayese y le aplastase con el heresiarca (3). *Policarpo*, discípulo de los apóstoles, encontró un día á *Marcion*, que le dijo: «¿Me conoces?—Te conozco, respondió *Policarpo*, por el hijo primogénito de Satanás.» «Tanto miedo, dice Ireneo, tenían los discípulos de Cristo de comunicarse y aún hablar con los que alteraban la verdad.» *Ignacio* llega hasta á llamar á los herejes bestias con figura humana (4).

Las herejías, como ramas desgajadas del cristianismo, tienen relaciones íntimas con la doctrina cristiana; las más de las veces las diferencias que las separan de la ortodoxia no conciernen sino á un punto dogmático apénas inteligible; algunas veces el dogma es el mismo, y sólo difiere la disciplina. Sin embargo, están de acuerdo los Santos Padres en decir que los herejes son más impíos que los paganos, adoradores de los ídolos (5). Y es que los secta-

(1) GIBBON, c. 47.

(2) II JUAN, I, 10 y sig.

(3) IREN., III, 3, 4.—EPIFANIO relata el mismo hecho, pero le llama *Ebion* en lugar de *Cerinto* (*Haer.*, XXX, 24).

(4) IGNAT., *epist. ad Smyrn.*, 4.

(5) HIERONYM., in *Esai.*, VII, 19 (t. III, p. 180): «*Hæretici impietatem superant*

rios desertaban de la Iglesia y se convertían en sus más peligrosos enemigos, rompiendo la unidad de la fe. No se encuentra sentimiento alguno de indulgencia para las herejías sino en los Padres griegos. El sentimiento de la unidad era ménos vivo en la cristiandad oriental que en el mundo romano; habiendo nacido divididos, los Griegos eran, por decirlo así, herejes de nacimiento, ó comprendían al ménos estas excisiones. Así tienen palabras de caridad para los que están en el error, y ruegan por su salvacion los *Basilios*, los *Gregorios* y *Crisóstomos* (1). Entre los Padres latinos es más rara esta moderacion; casi todos persiguen á los herejes con maldiciones; su odio se desata en las más groseras injurias. *Tertuliano* traza un cuadro lúgubre de la desolacion y de la barbarie que reinan entre los Escitas: «Un cielo sin sol, un día sin luz, el frío y la niebla helando toda la naturaleza, teniendo vida sólo la ferocidad; los habitantes sin habitacion fija, siempre en guerra; las mujeres sin pudor, los hombres sin piedad; los cadáveres de los padres comidos por sus hijos; pero, dice el orador cristiano, lo que hay de más bárbaro y desconsolador, en esta triste comarca, es que un heresiarca, *Marcion*, ha nacido en ella» (2). Despues vienen los ultrajes y las palabras groseras. La acusacion habitual lanzada contra los herejes es la de que son hijos de Satanás (3). *San Hilario* los compara con esos inmundos animales cuyo nombre expresa el último grado del desprecio (4). Se debe huír de ellos como de los escorpiones, dice *San Jerónimo*: es una mancha tomar en boca su nombre (5). Hasta el mismo *San Agustín*, á pesar de su profunda caridad, se deja arrastrar por el odio general. Para él tambien los herejes son hijos del diablo, la milicia del infierno, los Antecristos; los compara con los

Ethnicorum.—AUGUSTIN., *De Civ. Dei*, XXI, 25, 3: «*Pejor est desertio fidei et ex desertore oppugnator ejus effectus, quam ille qui non deseruit quam nunquam tenuit.*» C. IREN., *Hæres.* II, 9, 2.

(1) Véase más arriba, p. 310 y sig.

(2) TERTULL., *adv. Marcion.*, I, 1.

(3) HIERONYM., in *Ezechiel.*, X, 33 (t. III, p. 932).

(4) *Comment. in Matth.*, VI, 1, p. 637. C. THEOPHIL., *epist. paschal.* c. ORÍGEN. (*Bibl. Max. Patr.*, t. V, p. 848, C.).

(5) HIERONYM., *epist.* 97 (t. IV, P. II, p. 794); *epist.* 33 (t. IV, p. 317).

perros, con las fieras: las herejías, dice, y los cismas son los excrementos de la Iglesia (1).

Nada más triste que la polémica de los Padres de la Iglesia contra sus adversarios. La antigüedad conocía sectas filosóficas, pero sus divisiones no estallaron en injurias. En las discusiones de los teólogos abundan la hiel y la calumnia. No se habla sino de rabia y de furor, de perros y de puercos, de basura, de cieno y de peste. En estos términos escogidos habla de los herejes *San Efremio*, célebre por su doctrina y por su caridad (2). El historiador de las herejías, *Ireneo*, parece demostrar alguna piedad hacia sus hermanos extraviados, pero su compasión es ruda y ofensiva (3). Los herejes siguen siendo para él los órganos del diablo: «se debe tratar de atraer á los más moderados, dice; pero se debe huir de los feroces» (4).

El arrianismo fué el mayor peligro de la Iglesia; ninguna lucha hubo más larga ni más ardiente. Como se ventilaba el dogma fundamental del cristianismo eran de esperar vehementes debates sobre el Verbo; pero apenas se trata de doctrina en estas desconsoladoras querellas. Los arrianos persiguen á *Atanasio* con acusaciones calumniosas. Por su lado los ortodoxos atacan al heresiarca; no se atreven á negar su virtud, pero esta virtud no es sino una mentira; su dulzura es engañosa, su modestia afectada; la envidia le ha hecho hereje; su exterior es adecuado para engañar á los corazones sencillos y crédulos; en el fondo Arrio no es sino una serpiente peligrosa (5). «¿No ve todo el mundo, exclama el emperador Constantino, qué gritos le hace lanzar la herida que ha recibido del demonio? El veneno de esa serpiente, que llena sus venas, le causa espantosas convulsiones. Su cuerpo sin

(1) AUGUSTIN., *Serm.* 46, § 29; *Op. Imperf. c.* JULIAN, VI, 20; *De Civ. Dei.*, XX, 19, 3; *Enarrat. in Psalm.*, 147, 16; 67, 38; *Serm.* V, § 1.

(2) EPHRAEM., *Serm.* 1, t. v, p. 438, C.; *Serm.* 2, *ib.*, p. 439, y sig.; *Serm.* 14, *ib.*, p. 468, F.; *Serm.* 51, *ib.*, p. 550, D.; *Serm.* 56, *ib.*, p. 560, B.

(3) «Nuestra caridad, dice el mismo, les parecerá ruda y severa, porque comprime sus llagas para que salga el veneno del orgullo y de la vanidad que los llena.» La compara con la piedra del cirujano que quema al enfermo para quitarle las carnes muertas y corrompidas (IREN., *Hæres.*, III, 25, 7).

(4) IREN., *Hæres.* IV, 99, 2; 11, 31, 1.

(5) Véanse los testimonios en TILLEMONT, *Memorias*, t. VI, p. 240.

vigor y sin fuerza; su rostro pálido, descolorido, seco, descarnado hasta el punto que causa horror, abatido por pesadumbres é inquietudes, anuncian bastante la enfermedad que le atormenta por dentro; su mirada apagada y medio muerta, sus espesos cabellos mal peinados, esa mezcla espantosa que forman en él, hace largo tiempo, la vanidad, la rabia y el furor, le hacen completamente feroz y salvaje y le asemejan más á una bestia que á un hombre» (1).

Cuando los sucesores de Constantino abrazaron el partido de Arrio, los escritores católicos, sin respeto á la majestad de los emperadores, los llenaron de ultrajes. *Atanasio* compara á Constantino con Faraon, Saul y Achab; dice que reúne en su persona todas las señales del Antecristo (2). Creerfíase que las injurias son de rigor en las discusiones religiosas. Lo que hay en esto de humillante para la razón humana es que las más veces estas injurias son calumnias. Pelagio era un hombre de costumbres austeras, un cumplido cristiano; el mismo *Agustin*, su temible adversario, le hace esta justicia (3). Sin embargo, la virtuosa existencia del monje breton es arrastrada por el lodo por *San Próspero*: «Pelagio es una culebra que vomita un lenguaje apestado; es un bruto»; sus partidarios son fieras que deliran, vasos de cólera, soplos de enfermedad, semillas de muerte» (4).

Los cristianos ortodoxos, olvidando las absurdas calumnias con que los habían perseguido los paganos, lanzaron las mismas acusaciones contra los herejes. Se decía de los montanistas que en cierta fiesta, la de Pascua según *Filastro*, tomaban un niño de un año, que le sangraban, picándole todo el cuerpo con agujas, y que amasando esta sangre con harina hacían sus misterios, su eucaristía y sus sacrificios; si el niño sobrevivía á este suplicio le consideraban como un gran pontífice, y si moría le honraban como mártir. *Cirilo de Jerusalen* añade que hacían pedazos al niño para comerlo. Otro escritor sagrado aventura sin vacilar que esta secta

(1) GELAS., *Vita Constant.*, III, 1.

(2) ATHANAS., *Hist. Arian.*, c. 30, 67, 68, 74.

(3) AUGUSTIN., *De peccator. merit.*: «Istum, sicut eum qui noverunt loquuntur, bonum ac prædicandum virum.—Ille tam egregius christianus.»

(4) PROSPER., *Carmen de ingratis*, l. 1, v. 2, 51, 69-71.

profesaba la magia y la idolatría y provocaba el infanticidio (1).

Jamas ha ido más lejos la ceguedad del espíritu humano que en las relaciones de los cristianos ortodoxos con los herejes. Se concibe que un heresiarca temido sea perseguido con ultrajes; se comprende que el odio popular invente y propague rumores calumniosos sobre sectas que buscan la sombra. Pero habia en la vida privada de los sectarios humildes virtudes; no pudiendo negarlas las consideraron como vicios. «Todo lo que no se hace segun la fe es pecado», dice San Pablo (2). Los Padres aplicaron estas palabras del Apóstol á los herejes: «Practican el ayuno como los fieles, dicen, pero este ayuno es peor que la embriaguez y la glotonería» (3). «Exaltan la virginidad como los ortodoxos, pero sus vírgenes son prostitutas» (4). La muerte misma por Jesucristo no tiene utilidad alguna para los herejes. Y ¡son los Jerónimos y los Agustines á los que ciega la pasion hasta este punto de extravagancia! No tenemos razon al acusar á los grandes caracteres del cristianismo; al dogma es al que debemos echar la culpa. Siendo la virtud una gracia de Jesucristo, no puede haber virtud sino en el seno de su Iglesia. «El bien que se hace fuera de la Iglesia no sirve de nada contra la cólera de Dios» (5). En cuanto á la herejía, «es una lepra interior que mancha todo lo que hay en el hombre y al alma toda entera» (6).

¿Qué es de la unidad del género humano en semejante doctrina? ¿Cuáles pueden ser las relaciones entre herejes y cristianos? El emperador Constancio censuró á los obispos católicos como enemigos de la paz, de la union y de la caridad fraternales, porque no querian comunicar con los arrianos. El fogoso Lucifer, obispo de Cagliari, respondió á esta acusacion en su tratado inti-

(1) TILLEMONT, *Memorias*, t. II, p. 476 y sig.

(2) PABLO, II. *Corinth.*, II, 2.

(3) HIERONYM., *in Joël*, c. 1 (t. III, p. 1345).

(4) *IBID.*, *epist.* 18 *ad Eustoch.* (t. IV, P. II, p. 47).

(5) AUGUSTIN., *c. epist. Parmeniani*, II, § 6: «*Extra Ecclesiam unitatem quid operatur, tamen illis nihil prodest adversus iram Dei.*» C. *epist.* 108, § 9.—FULGENCIO enseña la misma doctrina: la única concesion que hace á los herejes es que por razon de sus obras de misericordia serán torturados con menos rigor: aun esto es dudoso. «*Nisi forte, ut mitius torqueatur.*» (*De Fide*, c. 3).

(6) LUCIFER, *De reg. apost.*

tulado: *Que no se debe tratar con los herejes*: «¿Cómo, exclama, podemos unirnos á vosotros, nosotros los servidores de Dios, á vosotros los esclavos de Satanás? Dios mismo ha establecido una separacion tan grande como la de la luz y las tinieblas entre los ángeles que no han dejado de cantar las alabanzas del Señor y los demonios, con los cuales seréis vosotros torturados por toda una eternidad. *Unir los católicos y los herejes sería querer unir la vida y la muerte*» (1).

Concebimos que en el dogma de una religion revelada no pueda haber union entre la Iglesia y los que de ella se separan. Sin embargo, los católicos hubieran debido acordarse de que eran discípulos de aquel que era todo amor, aun para los Samaritanos. Pero la caridad es imposible cuando se reprueba á los herejes como hijos de Satanás y destinados como tales á los fuegos del infierno. San Efremito maldice á los herejes en su testamento; para él los sectarios no son hombres (2). Es el último grado del extravío, y sin embargo, es la consecuencia lógica del dogma. Aunque los herejes sean hombres como los católicos, son al menos de naturaleza diferente; los unos son hijos de las Tinieblas, los otros hijos de la Luz (3). Las relaciones más sencillas entre cristianos y herejes deben evitarse como una mancha: «No hay diferencia alguna, dice Efremito, entre vivir con el demonio y conversar con los apóstatas y los herejes. Se debe huir de ellos como se huye de los leprosos (4). No se debe beber, ni comer, ni viajar con ellos, ni entrar en sus casas, porque todo lo que tienen es impuro» (5).

(1) LUCIFER, *De non conveniendo cum hæreticis.*

(2) EPHRAEM, *Testament.* (t. II, p. 503, D.); *De fuga hæretici* (t. III, p. 112 y siguientes).

(3) FORTUNAT., obispo de Poitiers en el siglo VI, llega hasta á decir que Dios no es el padre de los herejes (*Poem.* X). CIPRIANO habia ya dicho lo mismo en otros términos: los que no tienen á la Iglesia por madre, no pueden tener á Dios por padre» (*De unitate Ecclesie*, p. 195).

(4) EPHRAEM, *Op.*, t. II, p. 244, E.; *de Virtute*, c. 8 (t. I, p. 223, B. C.).

(5) *IBID.*, *Op.*, t. III, p. 369, F. C. IGNAT., *epist. ad Smyrn.*, c. 4.

II.—*Los herejes y los cristianos.*

Así pues, el dogma de la unidad, fundado en una revelación divina, nos conduce á la antigua división del Oriente: se distinguen los hombres en puros é impuros. Este mismo espíritu de división reina más absolutamente aún entre los herejes: es en cierto modo el rasgo que los caracteriza. Aunque la unidad cristiana no es sino aparente, la Iglesia tiene, al ménos, un sentimiento profundo de la unidad, mientras que las herejías dividen al género humano en fracciones esencialmente diversas. El dualismo de los gnósticos destruye la unidad de la creación. Enseñan que hay hombres que no tienen su principio en Dios, sino en el Espíritu malo (1). Hé aquí el género humano dividido en dos partes de una naturaleza contraria, hostil. Reinando la división en el origen de las cosas, está el campo abierto á todas las distinciones falsas y ofensivas que dominaban en el mundo antiguo. *Valentin* admite tres clases de hombres: los *pneumáticos*, que tienen gérmenes de vida divina; los *hílicos*, que siguen ciegameute á sus pasiones, y los *psíquicos*, que flotan indecisos entre el espíritu y la materia. Los *hílicos* perecen todos enteros; los *psíquicos* no llegan sino á un grado muy inferior de felicidad; solamente los *pneumáticos* alcanzarán la perfección (2). Esta clasificación se extiende á los pueblos como á los individuos: los *cristianos* son los *pneumáticos*; los *paganos* pertenecen á Satanás, los judíos proceden de un *espíritu inferior* (3).

Los Santos Padres dicen que el orgullo es el que ha producido todas las herejías. En efecto, los herejes se asignaban á sí mismos el primer lugar en la jerarquía de las inteligencias. *Basilides* recomendaba que se tuvieran sus misterios en secreto; trataba á los demás hombres de pueros y de perros, á quienes, según el Evangelio, no debían darse á conocer las cosas santas porque esto era prostituir las (4). ¡Cosa singular! El desprecio aumenta en razón

(1) RITTER, *Geschichte der christlichen Philosophie*, t. I, p. 122.(2) IREN., *Heres.* I, 6; I, 7, 5; II, 29, 1.(3) RITTER, *Geschichte der christlichen Philosophie*, t. I, p. 236.—NEANDER *Geschichte der christlichen Religion*, t. I, 2, p. 736.—MATTER, *Historia critica del gnosticismo*, t. II, p. 139-144.(4) EPIPHAN., *Heres.* XXIV, 5.

de la analogía de las creencias. Cuanto más próxima á la Iglesia se hallaba una secta, más alejada se manifestaba respecto de los ortodoxos. Los *novacianos* tomaban el nombre de *cataros*, de puros; no sufrían que otros hombres los tocasen, de miedo que se mancillase su pureza; calificaban á los católicos de impuros y de manchados (1). Los *donatistas* tenían una aversión furiosa á los católicos á pesar de que sus creencias eran las mismas. Rechazaban como injuria el título de hermanos que los obispos católicos les daban (2). También ellos eran los puros, y los católicos los impuros; les aplicaban en todo su rigor esta palabra de la profecía de Aggeo: «Lo que una persona manchada tocáre, quedará manchado.» Destruían los altares sobre los cuales habían celebrado el sacrificio los sacerdotes católicos; rompían los cálices, lavaban las sabanillas y las ropas blancas que habían servido á la iglesia, y hasta los muros y los pavimentos de los templos (3). No había entre ellos y los ortodoxos relación alguna, ni aún de humanidad; negaban el alimento á los vivos (4) y la sepultura á los muertos (5).

Los herejes reclamaban la libertad religiosa; acusaban á los católicos de que tenían espíritu perseguidor, contrario al Evangelio, y tenían razón. Pero cuando ellos disponían del poder, se mostraban tan intolerantes como los ortodoxos. Los arrianos emplearon las violencias más odiosas para convertir á sus adversarios. Administraban por fuerza los sacramentos; arrancaban á las mujeres y á los niños de los brazos de sus familias para conferirles el bautismo: tenían la boca abierta con mordazas á los que comulgaban, y les introducían el pan consagrado en la garganta. Inventaron contra los cristianos suplicios de que no se habían acordado los paganos (6). Los arrianos no respetaban la libertad religiosa ni res-

(1) TILLEMONT, *Memorias*, t. III, p. 477.(2) AUGUSTIN., *ad donatist. post collat.*, § 58.—OPTAT., *De schismate donat.*, I, 3, p. 3 (*ed. du Pin.*).(3) OPTAT., *De schism. donat.*, VI, 1-3, 6, p. 91 y sig.(4) Faustino, uno de los jefes de la secta, prohibió á los suyos cocer pan para los herejes (AUGUSTIN., *c. litter. Petil.*, II, § 184).(5) OPTAT., *De schism. donat.*, VI, 7, p. 99.(6) Se quemaba el seno de las jóvenes vírgenes con cáscaras de huevos enrojadas al fuego (SOCRAT., *Hist. Eccl.*, II, 37 y sig.—SOZOMEN., *Hist. Eccl.*, IV, 21).

pecto de los herejes ni respecto de los ortodoxos. Un Emperador, partidario de Arrio, envió cuatro mil legionarios para convertir á los novacianos. *Juliano*, llamado el apóstata, hace una enérgica pintura de las desgracias del Imperio bajo la tiránica dominación de Constancio: «Se aprisionaba, se desterraba á los infortunados ciudadanos. En Samosata y en Cizico se degolló á multitud de hombres á quienes llamaban herejes. En Paflagonia, en Bitinia y en Galacia, hay aún ciudades y villas enteras sin habitantes y completamente destruidas» (1).

III.—Legislacion contra los herejes.

El espíritu que animaba á los cristianos y á los herejes debía inducir á la Iglesia á la persecucion. Apénas fué reconocida por el Estado, cuando bajo su inspiracion, publican los emperadores ley sobre ley contra las herejías. El legislador califica de *infames herejes* á todos aquellos que se separan del símbolo de Nicea; no se limita á reprobarlos, quisiera verlos desaparecer (2). «En vano se ocultan, dice, bajo diversos nombres, su perfidia es la misma en todos» (3). Sin embargo, no se muestra igualmente severo con todas las sectas (4). Más consecuente que el odio popular, proporciona sus rigores al daño con que las herejías amenazan á la Iglesia: hay herejes que espera reducir al seno del catolicismo, hay otros de los que desespera y á los cuales castiga sin piedad.

Sin embargo, hay un espíritu general que domina esta diversidad. Siendo inmutable el dogma, como revelacion divina, toda disidencia es un crimen. En este orden de ideas no puede tratarse de libertad religiosa. El ejercicio del culto de los herejes es prohibido. Los que usurpan el título de obispos ó sacerdotes, incurren en las penas de destierro y de confiscacion, si se atreven á predicar la doctrina ó á practicar las ceremonias de las sectas proscritas. En la esperanza de que á falta de pastores el

(1) JULIAN., *epist.*, p. 436, *ed Spanh.*—GIBBON, c. XXI.

(2) L. 2, *C. Th.* XVI, 1; L. 5, *C. Th.* XVI, 5.

(3) L. 60, *C. Th.* XVI, 5.

(4) L. 65, *C. Th.* XVI, 5. «*Non omnes eadem severitate plectendi sunt.*»

rebaño extraviado buscara un refugio en el seno de la Iglesia, el legislador prohíbe toda nueva ordenacion (1). Como el espíritu de secta resistía á la accion de las leyes, los emperadores trataron de destruirle, prohibiendo toda especie de Asambleas en las cuales se reunieran los sectarios para adorar á Dios segun sus creencias: «Los herejes, dicen las leyes imperiales, no deben manchar la naturaleza con sus abominables ceremonias.» Arrebataron á las sectas sus edificios religiosos: «Estos lugares, aunque consagrados á la divinidad, no son templos, sino antros de fieras.» Todo edificio que sirva para sus abominables ceremonias se destina al fisco (2).

El legislador romano se lisonjeaba de que estas medidas represivas bastarian para extirpar las herejías; ignoraba lo que una triste experiencia nos ha enseñado, y es que la opresion exalta el celo de las sectas y que encuentran mil medios de eludir la persecucion de las leyes. Irritados por la resistencia que encontraban, excitados por el celo cruel de los obispos, los emperadores cristianos no retrocedieron ante los medios más extremos. Expulsaron á los herejes de las ciudades, llamando en su ayuda al odio de los ortodoxos (3). Las leyes quieren que se los relegue á lugares incultos, inhabitables, á fin de que estén separados como por un muro de la comunión de los hombres (4). Al mismo tiempo el legislador los ataca en sus intereses y en su honor; los excluye de todas las funciones públicas y los declara incapaces de recibir ó de disponer á título gratuito (5).

Estos rigores, ya excesivos, aumentan, cuando se trata de sectas peligrosas. Tales eran los maniqueos. El maniqueismo amenazó inundar á la Iglesia; era además odioso á los emperadores por razon de su origen persa; el exterminio de estos herejes parecia como una victoria alcanzada sobre el enemigo. Las leyes contra los maniqueos respiran un odio poco digno de príncipes cristianos. Acumulan las expresiones más insultantes de la lengua am-

(1) LL. 19, 21, 65, *C. Th.* XVI, 5.

(2) LL. 65, 57, 8, 11, 12, *C. Th.* XVI, 5.

(3) LL. 11, 14-16, 18, 20, 29, 62, 65, *C. Th.* XVI, 5.

(4) L. 14, *C. Th.* XVI, 5.

(5) LL. 17, 18 *princ.* et § 1, L. 19, *princ.* C. JUST., I, 3; *Novel.* 144.

pulosa del Bajo Imperio para escarnecer á aquellos odiosos sectarios: «Han alcanzado el último grado del crimen; son odiosos á la divinidad» (1). El legislador quiere que no tengan nada de comun con los demas hombres, ni por las costumbres, ni por las leyes. Apénas la muerte civil, esa creacion monstruosa que asemeja un hombre vivo á uno muerto, da una idea de la condicion de los maniqueos. Los redactores del Código Napoleon no se han atrevido á despojar al hombre de su cualidad de hombre: los muertos civilmente gozan todavía de los derechos naturales, miéntras que los maniqueos no podian ni vender, ni comprar, ni contratar (2). Son lanzados de las ciudades y de los campos: *Teodosio el Grande* declara que quisiera expulsarlos de la tierra entera (3). Los emperadores encontraron el medio de purgar el mundo de esta secta impura, la muerte (4). Es la primera ley de sangre dada contra una herejía; tuvo un eco largo y cruel. Una vez colocadas en esta pendiente peligrosa, es difícil que se contengan las pasiones. La herejía ocupó un lugar en la legislacion entre los crímenes capitales.

Los apóstatas compartian con los maniqueos el ódio general. Había discípulos de Cristo que volvian al paganismo y «se manchaban con la impía supersticion de los ídolos»; otros, «huyendo de la dignidad del nombre cristiano», se dejaban corromper por el «contagio judáico» (5). Se consideraban aún como apóstatas aquellos que abrazaban los criminales errores del maniqueismo (6). Las numerosas leyes dadas contra la apostasía atestiguan la potencia de las antiguas religiones y las dificultades que la nueva religion tuvo que vencer para penetrar en las costumbres. Desertar de la Iglesia para volver á los errores de los paganos y de los judíos, era el crimen que el legislador cristiano podía perdonar ménos. Los apóstatas son señalados con la infamia, puestos fue-

(1) L. 65, *C. Th.* XVI, 5.—*Novel.*, 3 de *Jud.*

(2) L. 40, *C. Th.* XVI, 5. TEODOSIO EL GRANDE se califica de *Nuestra Mansedumbre*, al colocar fuera de la ley á una parte de sus súbditos!

(3) L. 18, *C. Th.* XVI, 5.

(4) L. 9, *C. Th.* XVI, 5.—L. II, *C. JUST.*, I, 5.

(5) L. 6, *C. Th.* XVI, 7; L. 3, *C. Th.* XVI, 7.

(6) L. 3, *C. Th.* XVI, 7.

ra de la ley; el legislador quisiera excluirlos de la humanidad: no debe haber nada de comun entre ellos y los demas hombres (1). Si las leyes no imponen penas más severas contra la apostasía, no es por caridad, es por refinamiento de crueldad. Valentiniano dice que el mayor castigo para los apóstatas será el vivir entre los hombres y no ser ya contados en el número de los hombres (2). Añade que los apóstatas no pueden recobrar su condicion primera por ninguna penitencia; debe ayudarse á aquellos que se engañan, pero no á aquellos que, profanando el santo bautismo, han incurrido en la muerte del alma.

IV.—Persecuciones.

Los historiadores eclesiásticos dicen que las leyes contra los herejes rara vez fueron ejecutadas con rigor, que los emperadores cristianos no tanto tenian por objeto castigar cuanto corregir á los culpables (3). No ven lo que hay de funesto en un falso principio. *Teodosio el Grande*, aquel modelo de príncipe cristiano, sancionó la teoría de la persecucion. Una vez considerada como legítima la violencia contra las creencias religiosas, no tardaron las pasiones en usar de las armas que el imprudente legislador les habia dado.

La persecucion de los herejes ha adquirido una triste celebridad por los nombres de los obispos que se asociaron á las violencias del poder, y que con demasiada frecuencia las provocaron. *Agustin* se halla mezclado en las medidas de rigor que los emperadores tomaron contra los donatistas. Nada más miserable que el origen de aquellas querellas que turbaron la Iglesia durante siglos. Una eleccion, protestada por un partido poderoso, dió nacimiento á la secta de los donatistas; no fué destruida sino con la dominacion del cristianismo en Africa. Algunos años ántes de la invasion de los Vándalos hubo una conferencia pública en Cartago entre los he-

(1) L. 2-5, *C. Th.* XVI, 7.

(2) L. 4, *C. Th.* XVI, 7.

(3) SOZOMEN., VII, 12.

rejes y los ortodoxos. La mayoría católica arrastró al emperador Honorio á dictar las penas más severas contra los sectarios que dividían la cristiandad desde Constantino. Fueron arrancados trescientos obispos y millares de sacerdotes de sus iglesias; fueron despojados de sus bienes, desterrados á las islas y proscritos por la ley para el caso de que se atrevieran á ocultarse en las provincias de Africa. Les fué prohibido el reunirse en público bajo pena de muerte (1). Esta ley de sangre fué dictada al día siguiente de la toma de Roma. Una suerte parecida tocó bien pronto á Cartago. La animosidad de las pasiones facilitó la conquista de los Bárbaros; los desgraciados donatistas vieron un libertador en Genserico (2).

Agustín asistió á la conferencia que provocó la persecucion. Es de creer que su autoridad omnipotente arrastró á la asamblea y al Emperador. Tales son las censuras que los protestantes y los libre-pensadores dirigen al gran doctor de Occidente: le llaman el *patriarca de los perseguidores cristianos* (3). Los católicos defienden mal la causa de la Iglesia. Pretenden que las leyes eran crueles contra los donatistas, no por razon de sus creencias, sino para reprimir sus crímenes (4). No era necesario el talento de Bayle para responder á estas miserables acusaciones de violencias y de rebelion que los más fuertes inventan siempre para acabar con aquellos á quienes persiguen injustamente (5). ¿Había necesidad de nuevas leyes para castigar el furor de los donatistas? ¿No las había bastantes contra los robos, los asesinatos y el bandolerismo? Uno de los francos defensores de la intolerancia (6) confiesa que los excesos de los donatistas no fueron sino una ocasion y un pretexto de las leyes dadas contra ellos, que el principal motivo que las provocó fué el horror contra el cisma y la herejía.

Aunque reprobando la persecucion, no podemos asociarnos á las invectivas de los protestantes contra Agustín. Le presentan

(1) L. 51, *C. Th.* XVI, 5.

(2) GIBBON, c. XXXIII.

(3) BARBEYRAC, *Tratado de la Moral de los Padres*, c. XVI, § 29.

(4) CEILLIER, *Apologia de los Santos Padres*, p. 423.

(5) BAYLE, *Comentario filosófico*, t. III, p. 161 y sig.

(6) FERRAND, *Respuesta á la Apologia para la Reforma* (Discurso preliminar).

instando al Emperador con sus cartas para obtener una ley de muerte contra los donatistas (1). El ilustre obispo no era hombre sanguinario, sino un hombre caritativo. La caridad es la que le movía á hacer entrar á los herejes en el seno de la Iglesia. Casi es el único entre los padres latinos que encuentra palabras de amor para sus hermanos extraviados. Escuchemos su oracion: «Dios todopoderoso, Dios de bondad, yo te ruego, yo te suplico, yo, que he experimentado el efecto de tu misericordia, que no permitas que hombres con quienes he vivido en comunidad de sentimientos desde mi infancia se alejen de mí en el culto que te es debido» (2). En las discusiones irritantes que tuvo que sostener contra los maniqueos, ruega, y ruega sin cesar, á la Divinidad que le inspire la moderacion y la dulzura. Ve ménos malicia que imprudencia en su apego al error; piensa en reducirlos á la verdad, pero no en destruirlos. Las herejías son las que deben ser extirpadas; pero los hombres es necesario corregirlos más bien que perderlos (3). Es compasivo respecto de sus extravíos, porque él mismo comenzó por faltar: «¡Que se irriten contra vosotros, dice á los maniqueos, aquellos que no saben con qué trabajo se encuentra la verdad y cuán difícil es preservarse del error! ¡Que se irriten contra vosotros aquellos que no saben cuántos suspiros y gemidos cuesta al alma el llegar á comprender algo de Dios! ¡Que se irriten, en fin, contra vosotros aquellos que no han participado nunca de las opiniones que os engañan! En cuanto á mí, que tanto y por tan largo tiempo he luchado con el error, y no he descubierto sino despues de mucha ceguedad la santa y pura verdad, no, no puedo irritarme contra vosotros. Yo debo toleraros, como yo he sido tolerado. Yo debo tener para con vosotros la paciencia que mis prójimos han tenido para conmigo, cuando, como vosotros, estaba ciego, y como vosotros rechazaba la luz con furor» (4). Estas bellas pala-

(1) BARBEYRAC, *Tratado de la Moral de los Padres*, c. XVI, § 32.

(2) AUGUSTIN, *De duob. animab. c. Manich.*, § 24.

(3) IBID., c. *epist. Manich.*, § 1.— Sentimos no poder trascribir, á causa de su extension, la bella oracion con que termina el *Tratado* de AGUSTIN sobre la *Naturalidad del bien* contra los Maniqueos, c. 48. LOCKE la ha reproducido en sus *Ensayos*, t. III, p. 469.

(4) IBID., c. *epist. Manich.*, c. 2, 3 (traduccion de SAINT MARC GIRARDIN).

bras, inspiradas por la conciencia de la debilidad humana en presencia de la Divinidad, justifican al santo obispo; pero es necesario decir también que están en contradicción con la teoría de la intolerancia formulada por el gran doctor. Si el hombre es inocente, el dogma de hierro es culpable. *Agustín* quería la conversión y no la muerte de los herejes. Hombres menos bondadosos y más apasionados se valdrán de su doctrina para ahogar el error hasta en la sangre de los que rehusaren abandonarlo.

En el siglo IV la secta de los priscilianistas turbaba la España. Los obispos reclamaron la intervención del poder civil. Siete personas fueron condenadas al tormento y á la muerte; el obispo Prisciliano, dos sacerdotes, dos diáconos y un poeta cristiano. Se acusaba á los priscilianistas de todas las abominaciones de la magia, de la orgía y de la impiedad. Si aquellos sectarios violaban las leyes de la naturaleza, era más bien por la austeridad de su vida que por la licencia de sus costumbres. Lo que excitó el odio de la Iglesia fué que los herejes españoles seguían los errores de los maniqueos y de los gnósticos sobre la Divinidad y sobre la naturaleza del alma. Las malas pasiones de su acusador, el obispo Itacio (1), tuvieron principal parte en su condenación. Fué la primera sangre vertida por causa de herejía: en la Edad Media correrá á torrentes. Apresurémonos á hacer constar, para honor de la humanidad, que la ejecución de los priscilianistas suscitó la indignación de los obispos que honraban la Iglesia de Occidente por sus talentos y sus virtudes. *Martin de Tours*, después de haber luchado en vano para evitar la intervención de la autoridad civil en el dominio de la fe, rehusó la comunión de los perseguidores (2). *Ambrosio* infamó su crueldad (3). Era el grito del corazón contra el dogma; pero el dogma triunfará y acallará al corazón. La Iglesia condenó la humanidad de *San Martin* y de *San Ambrosio* (4).

(1) «ITACIO no tenía ni la santidad, ni la gravedad de un obispo. Era atrevido hasta la impudencia, gran charlatan, gastador, dado á la buena comida, y trataba de priscilianistas á los que ayunaban y se dedicaban á la lectura» (SULPIC. SEVER., *Hist. Sacr.*, II, 50).

(2) SULPIC. SEVER., *Dialog.* III, 15, 11-13; *Hist. Sacr.*, II, 50.

(3) ABBROS., *epist.* 24, *ad Valentin.*

(4) El papa LEON (*ep.* 15, *Mansi*, V, 1289) aprobó la ejecución de Prisciliano.

Bien pronto se entregó la Iglesia á sangrientas persecuciones, sin que se elevase una voz en su seno para recordar la caridad cristiana. El celo de Justiniano costó la vida á cien mil de sus súbditos y convirtió provincias fértiles en desiertos (1). Uno de los últimos historiadores de Roma ha condenado aquella rabia sanguinaria de los discípulos de Cristo: «Los animales más feroces, dice Aniano Marcelino, son menos de temer para los hombres que los cristianos para los cristianos» (2). *San Isidoro de Pelusa* se expresa casi en los mismos términos; dice que los cristianos de los diversos partidos estaban prestos á devorarse unos á otros. Estas palabras, que la historia justifica más que suficientemente, son la condenación del cristianismo. En vano se dice que no deben imputarse á la religión los crímenes de los hombres. El que enciende las malas pasiones es responsable de los excesos á que conduce. Ahora bien, la intolerancia y la persecución son esenciales á la religión cristiana, tal como la ha formulado la Iglesia: ¡que la sangre vertida en su nombre caiga sobre ella! Si la Iglesia no persigue ya, no es porque no se crea con derecho para ello; es porque no puede ya y porque tiene conciencia de su debilidad; es quizá también porque, á pesar de sus pretensiones de inmutabilidad, sus sentimientos se modifican con los sentimientos de la sociedad. Pero esta humanidad que obliga á la Iglesia á ser tolerante no procede del cristianismo, procede de la filosofía; si ha entrado en nuestras costumbres, ha sido á pesar de la Iglesia. Aunque no persiga ya, la Iglesia se ve obligada por su dogma á permanecer intolerante en teoría. Teoría funesta, porque da armas peligrosas al fanatismo, y el fanatismo también es una enfermedad cristiana. El principio de la persecución no será destruido sino por una doctrina que, partiendo de una revelación permanente y progresiva de la verdad, reconozca los derechos de la razón y de la libertad. En este orden de ideas habrá siempre sectas, habrá siempre errores, pero no habrá [ya] persecuciones.

(1) GIBBON, c. 47.

(2) AMMIAN. MARCELL., XXII, 5.—ISIDOR. PELUS., *epist.* IV, 133.